

Barranquilla, 30 de abril del 2021

Oficio 014 – 2021

PARA: Rectores y directores de establecimientos educativos oficiales y no oficiales del departamento del Atlántico.

DE: Secretaría de educación

ASUNTO: Información para la estrategia Evaluar para Avanzar 3° a 11° 2021 y recomendaciones para el registro Saber 11° calendario A 2021.

Reciban un cordial saludo, deseándoles éxito en sus labores y bienestar en esta época.

Como es de su conocimiento, la estrategia Evaluar para Avanzar 3° a 11° tiene como objetivo ofrecer un conjunto de herramientas de uso voluntario para apoyar y acompañar los procesos de enseñanza de los docentes, durante la actual emergencia sanitaria. Esta información contribuye en el diseño de estrategias de nivelación para el retorno de los estudiantes o para mejorar las estrategias de educación y trabajo académico en casa, frente a los efectos que la educación a distancia haya podido generar en ellos y ellas. Si bien debe entenderse que no es el único insumo ni herramienta con la que se debe contar para este objetivo, con base en estos instrumentos de valoración, los y las docentes contarán con un material que les permitirá estructurar estrategias de mejora a nivel local, institucional y en el aula, que posibiliten estrategias educativas y de aprendizaje.

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) y el MEN, están adelantando acciones de alistamiento para que la estrategia esté disponible en el segundo semestre del 2021. El acceso a la estrategia será a través de la plataforma electrónica Evaluar para Avanzar 3° a 11°, que estará disponible a partir del mes de junio, el ICFES le enviará el usuario y contraseña al correo electrónico registrado en el **Directorio Único de Establecimientos (DUE)**.

De acuerdo con lo anterior, es importante que los establecimientos educativos actualicen la información de DUE a más tardar el **7 de mayo**. Para consultar los datos de su establecimiento registrados en DUE, revisar la base de datos adjunta, y de requerir actualización de datos como teléfonos, correo y página web, realizarlo a través de solicitud al email edelgado@atlantico.gov.co, indicando el nombre del establecimiento educativo y el dato a actualizar. Para modificación de otro tipo de información, se requiere adjuntar acto administrativo de soporte.

En otro orden de ideas, el registro de estudiantes para la aplicación de la prueba saber 11°, se inició el día 26 de abril, es muy importante que las instituciones inicien su proceso de registro, se sugiere tener presente las siguientes recomendaciones:

- Actualizar la información de los estudiantes en el SIMAT.
- Verificar la identificación de los estudiantes con documento en mano, para evitar inconvenientes más adelante.
- Verificar la cantidad de estudiantes inscritos.
- Verificar la información de la institución en el DUE.
- Verificar la inscripción de los estudiantes con el código de sede jornada correspondiente con el SIMAT.

Agradecemos su gestión para el desarrollo de este proceso.

Adjunto: Base de datos DUE

Atentamente,



Maribel Castro Flórez
Subsecretaria Desarrollo Educativo

Proyectó: Argemiro Olivares – Líder de Evaluaciones externas y jornada única

Revisó: Yésica Villareal Arroyo – Líder de evaluación educativa y Jornada única

Revisó: Mónica Montaña – Coordinadora de Calidad Educativa Básica y Media